

ENRIQUE LARRETA

LA GLORIA DE
DON RAMIRO

Diseño artístico: Nicolás Gless.
Maquetación: Iñaki Berastegi.
Impresión: Imprenta Comercial
H. de Carlos Martín (Segovia).
Dep. Legal: AV 130/2002

Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Instituto Municipal de la Música y de la
Cultura de Ávila

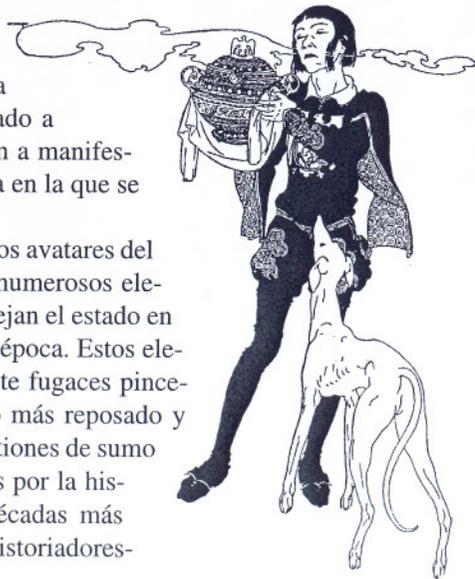
EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA NOVELA

La gloria de Don Ramiro, como cualquier novela histórica, se desenvuelve en dos niveles, el de la trama novelesca y el del marco histórico en el que se sitúan los hechos. Sobre este contexto histórico es sobre el que tratan las siguientes páginas.

De la simple lectura de la novela se deduce fácilmente que Larreta procuró documentarse concienzudamente, tanto sobre la situación general de la Corona de Castilla como sobre los pormenores de la historia y sociología de la ciudad de Ávila en el último tercio del siglo XVI. Estoy convencido de que antes de comenzar a escribir pasó largas horas conversando sobre el pasado de la ciudad con don Bernardino de Melgar y Álvarez de Abreu, marqués de San Juan de Piedras Alba, quien logró formar a lo largo de los años una magnífica biblioteca sobre Ávila, cuyos fondos hoy están depositados en la Biblioteca Pública de la ciudad.

Aparte de unos episodios finales desarrollados en Toledo y de un epílogo situado en Lima (Perú), E. Larreta toma como principal escenario de la vida de Don Ramiro la ciudad de Ávila en los años que van de 1582 a 1592. Precisamente ese momento coincide con el cenit del imperio de Felipe II y con el inicio de su decadencia. Por su parte, en aquellos años Ávila todavía se mantenía en el esplendor alcanzado a lo largo del siglo, si bien empezaban a manifestarse claros indicios de la decadencia en la que se precipitaría pocos años después.

Perfectamente ensamblados con los avatares del relato novelesco el autor incorpora numerosos elementos de carácter histórico que reflejan el estado en el que se encontraba este saber en la época. Estos elementos unas veces aparecen mediante fugaces pinceladas y otras reciben un tratamiento más reposado y profundo. En general se trata de cuestiones de sumo interés -algunas apenas desarrolladas por la historiografía del momento aunque, décadas más tarde, merecerán la atención de los historiadores-



lo que indica que Larreta poseía una notable intuición histórica. Cualquiera de estos temas merecería un comentario detallado pero sería preciso un espacio del que no disponemos. Tan sólo aludiremos sucintamente a alguno de ellos:

-Desprecio de los nobles por los trabajos manuales (“La pobreza y el hambre arreciaban como flagelos de Dios... El mal atacaba más duramente a los hidalgos de patrimonio extinguido, cuya estirpe clara y antigua no les permitía infamar sus manos en los oficios”).

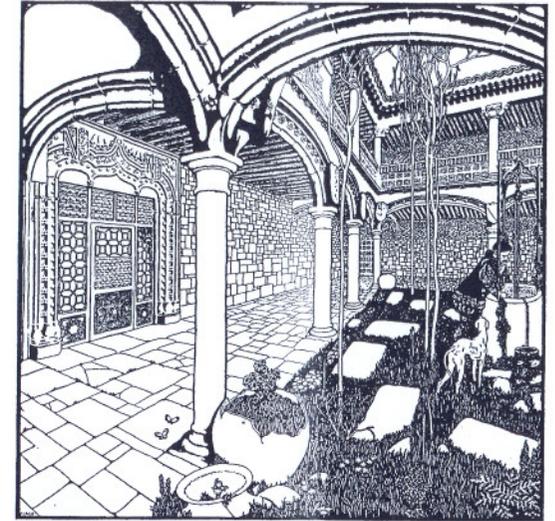
-La cualidad que más valoraban los hidalgos de la riqueza era que su posesión les permitía despreocuparse de cómo conseguirla (“La mucha hacienda servía ante todo, según él, para no envilecerse en ganarla y poder mostrar mejor la alta guisa del ánimo”).

-El código del honor por el que se regían los miembros de la casta noble no sólo fue un obstáculo para el trabajo y la producción sino que frecuentemente labró la desgracia de muchos inocentes. En la novela se acumula sobre la familia de la Hoz una doble e indeleble mácula para el honor familiar: la pérdida de la virginidad de la muchacha soltera y, lo que era mucho peor, la mezcla de sangre mora con sangre cristiana.

-Tipos de lecturas realizadas por los patricios (Cronicones de Historia, clásicos latinos...) y por sus esposas e hijos (libros de caballerías y de devoción).

-Prestigio social de la milicia frente a otras profesiones. Dice Beatriz, la amada de Ramiro: “Para mí, digo yo, un soldado vale mil bachilleres”. Eran los años en que los tercios viejos de Alejandro Farnesio triunfaban en Flandes.

-Rechazo y sospecha que la vía mística provocaba en muchos clérigos ilustres: “Agora echo de ver el daño que pueden hacer en las almas de corta experiencia y



estudio los escritos milagrosos... La Teresa y todos cuantos escribieron o escriben sobre mística, en lengua vulgar, van haciendo harto mal por España, incitando al desprecio del duro camino escolástico y engolosinando a los incautos con visiones y revelaciones, coloquios y éxtasis, y todos los sueños que engendra la beodez contemplativa". Con estas palabras advertía el docto canónigo al joven Ramiro.

-Misoginia clerical. Sigue diciendo el canónigo lectoral: "¿No han sido bastante aviso los ejemplos de la beata de Piedrahíta, de Magdalena de la Cruz... para inculcarnos un advertido recelo de toda revelación mujeril? ¡Ah, hijas de Eva!". Valientemente la Madre Teresa de Jesús pocos años antes se había quejado del prejuicio de los inquisidores hacia las mujeres espirituales, reprochándoles "que como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa" (*Camino de Perfección*, 1ª red., 4.1).

Aunque condicionado por el argumento de la novela, sorprende que el único estamento de la sociedad que está adecuadamente tratado es el nobiliario y, en mucha menor medida, el eclesiástico. Es clamorosa la ausencia del tercer estado, del pueblo pechero. Esta circunstancia hace que el cuadro de la sociedad de la época y, sobre todo, el de la ciudad de Ávila quede muy incompleto. Se trata con detenimiento la obsesión que los patricios tenían por hacer ostentación de su linaje y por velar por el honor de su familia pero no se dice una palabra de los campesinos que proporcionaban las rentas que hacían posible la vida ociosa de la oligarquía urbana. Los artesanos de la ciudad tan sólo aparecen para proporcionar el sonido de fondo ("Todo parecía impregnado de claridad y de matutino frescor, hasta... el sonido de los yunques y el cantar de los tejedores y caldereros en el morisco arrabal de Santiago"). Para justificar en alguna medida a Larreta hay que decir que esta también era la tónica general de los libros de historia de aquel momento.

Gracias a varios trabajos de investigación histórica hoy conocemos mucho mejor que a principios del siglo XX cómo era aquella ciudad que hubiera visto el joven Ramiro. Ávila, con sus 13.000 habitantes aproximadamente, no era una ciudad pequeña en el contexto del conjunto de España: sólo unas 17 localidades estaban más pobladas que ella. Además pertenecía al privilegiado club de las 18 ciudades con derecho a mandar procuradores a las Cortes de Castilla. A pesar de lo que se suele pensar, esta ciudad no era de las que contaba con más población hidalga o eclesiástica. El Archivo General de Simancas conserva un censo, precisamente de 1591, en el que se indica que en esta ciudad el 88,3 por ciento de los vecinos

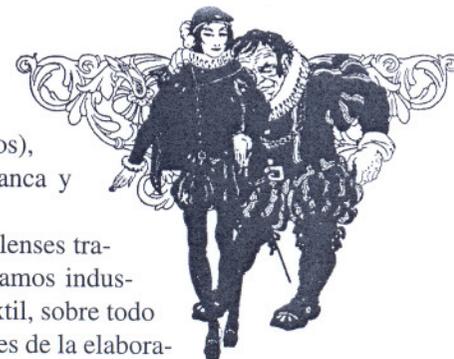
eran pecheros, y que los hidalgos sólo representaban el 7,2 por ciento, frente a un 4,8 de clérigos. No obstante, no mucho antes de la época en la que se sitúa la acción, los hidalgos y nobles habían sido más numerosos en Ávila (por ejemplo, en 1530 casi significaban el 20 por ciento de la población).

No hace falta decir que, fuera cual fuera su número, el estamento nobiliario era el que detentaba el poder político, económico y social en la ciudad. Dentro de este estamento había grupos muy diferentes: la nobleza (en torno a 50 familias) no significaba más allá del 10 % del conjunto de los hidalgos; aparte de 3 ó 4 marqueses y condes, que casi siempre estaban fuera de Avila, el grueso lo constituían los caballeros; éstos monopolizaban las regidurías municipales (es decir, las actuales concejalías) y sustentaban su poder en la posesión de tierras y rebaños. Su posición privilegiada se basaba, por tanto, en que en ellos riqueza y linaje confluían. El resto del estado nobiliario, los simples hidalgos, estaba constituido por un conjunto bastante heterogéneo, aunque todos ellos -igual que los clérigos- estaban exentos del pago de los impuestos directos. Tal como refleja la novela, entre los hidalgos predominaban los rentistas, aunque también había bastantes letrados e incluso negociantes; no faltaba el típico hidalgo de escasa fortuna.

El clero secular lo constituían los párrocos y beneficiarios de las 8 parroquias, los canónigos, racioneros y demás clero catedralicio, los capellanes que asistían a los conventos de monjas, a los 9 hospitales, a las 18 ermitas, etc. Sumaban un total de 180 individuos. El clero regular era más numeroso: en los 7 monasterios masculinos y otros tantos femeninos vivían 180 frailes y 335 monjas en 1591.

Respecto al pueblo llano tenemos la suerte de que los abundantes fondos del Archivo del Ayuntamiento permiten conocer con gran precisión la estructura de la población activa de Avila así como su evolución. Y lo que nos muestra la documentación es que ésta era una de las ciudades más laboriosas de Castilla la Vieja (60,7 % de activos), por encima de Valladolid y de Salamanca y sólo por debajo de Segovia.

Además, más de la mitad de los abulenses trabajaba en labores artesanales -hoy diríamos industriales-, predominando los del sector textil, sobre todo quienes participaban en las distintas fases de la elabora-



ción del paño (tejedores, perales, cardadores, tintoreros...) más que quienes se dedicaban a la confección (sastres, calceteros, jubeteros); esta peculiaridad otorgaba a Avila un carácter de ciudad netamente industrial, aunque en esto no igualase a Segovia. También abundaban quienes trabajaban el cuero (zurraedores, curtidores, zapateros...) o el metal (caldereros, cerrajeros...). La construcción se hallaba en un buen momento a causa del auge demográfico.

Dentro del sector de los servicios, además de la clerecía, los subsectores con más efectivos eran los de la alimentación, comercio/transporte y administración. También eran numerosos los criados domésticos. Entre todos los de este sector suponían algo más del tercio de los activos.

Quienes se dedicaban directamente a la agricultura eran muy pocos (6,3 %). Además de los activos, existía una legión de mendigos y pícaros que no bajaba del 10 % de la población y ello a pesar de que, en la mayor parte del siglo, faltó mano de obra en la industria.

Las mayores fortunas de la ciudad no correspondían a los mercaderes-empresarios que dirigían los trabajos de los maestros y oficiales de los talleres, sino a los grandes propietarios de tierras y/o rebaños y a quienes se beneficiaban de los diversos mecanismos de la coerción extraeconómica ejercida sobre los que trabajaban directamente el campo, es decir, la nobleza y el alto clero. A modo de referencia, se puede decir que a finales del siglo los ingresos anuales del marqués de Las Navas eran de 15.000 ducados; los de los caballeros oscilaban de 2.000 a 10.000. En el extremo de la escala estaban los 60 ducados al año del salario de un peón y los 90 de un oficial carpintero. Los beneficios de un empresario medio eran, sin duda, oscilantes y menores que los de los terratenientes.

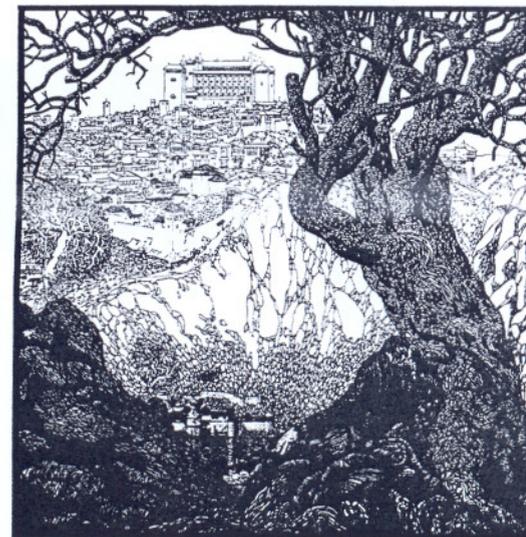
Pero el esplendor económico y social de la ciudad sería incomprensible si no se tuvieran en cuenta las relaciones de ésta con su entorno rural, con la *tierra*. De hecho existía una equilibrada relación entre la pujante industria urbana, que absorbía los excedentes demográficos del campo -a la vez que le suministra los productos elaborados que necesita-, y un entorno rural que se aprovecha de la elevación de los precios de los productos agrarios provocada por el generalizado incremento demográfico del país y por la demanda americana. Como, además, los mayores propietarios agrarios y los más importantes beneficiarios de los impuestos, diezmos o rentas pagados por los campesinos vivían en la ciudad, a ésta se dirigían gran parte de los excedentes económicos generados por el campo. Esto explica la floración de palacios y mansiones por toda la geografía urbana. Además, la generaliza-

da bonanza económica contribuyó a renovar todo el caserío de Avila. Así pues, a las décadas centrales de este siglo se remonta lo fundamental del patrimonio arquitectónico civil de nuestra ciudad.

Naturalmente, como corresponde a una comunidad llena de vitalidad, existieron a lo largo del siglo importantes conflictos sociales. Desde la Edad Media la nobleza y el alto clero venían ejerciendo *colegiadamente* el poder urbano ya que constituían el bloque social dominante: la vinculación familiar entre los caballeros y la élite del clero -dignidades y canónigos- era muy frecuente. A pesar del dinamismo económico y social del siglo XVI este grupo continuó detentando omnímodamente el poder a largo de toda la centuria. Este fenómeno guarda relación con el hecho de que la burguesía local se vio debilitada por tres circunstancias: la primera sería la expulsión de la numerosa comunidad judía; la segunda fue que bastantes de los judeoconvertos y de sus descendientes rehuyeron las ocupaciones que pudieran recordar su origen étnico a la vez que buscaban emparentar con familias hidalgas asimilando sus pautas culturales; y la tercera de las circunstancias -que afectaría al último cuarto del siglo- fue que quienes con el tiempo llegaron a ser activos hombres de negocios -los *convertidos* o moriscos naturales de estas tierras- siempre fueron considerados por todos, e incluso por ellos mismos, como una comunidad

marginal que, pese a la riqueza de parte de sus miembros, no podía aspirar a desempeñar ningún papel de importancia en el ámbito político local; más adelante desarrollaremos este asunto.

No obstante, en el interior del bloque dominante se produjeron conflictos, unas veces por discrepancias en el reparto de la renta feudal agraria y otras por disputas entre la restringida élite que tenía acceso al Concejo o Ayuntamiento y el resto de los caballeros.



Sin embargo, mucha más trascendencia tuvo el desarrollo de grupos que, ante la “mengua de justicia” y la imposibilidad de acceder a los órganos de decisión, intentaron constituir parcelas de poder paralelas al Concejo: los pecheros urbanos, agrupados en el *Común*, y los campesinos ricos, cuya institución representativa era la *tierra*. Ambas instituciones se empeñaron a lo largo del siglo en romper el monopolio que el patriciado urbano tenía, gracias al control del Ayuntamiento, del mecanismo institucional que hacía posible el disfrute del excedente social en su propio beneficio. Más allá de coyunturales victorias, propiciadas por el interés de la Corona en apoyarse en las burguesías urbanas frente al egoísmo estamental de los privilegiados, la situación no sólo no cambió sino que desde finales del siglo XVI se reforzó la exclusión del tercer estado del poder político de la ciudad.

Una vez conocidas las grandes líneas que enmarcaban la sociedad abulense del último cuarto del siglo XVI, vamos a analizar dos cuestiones concretas que juegan un gran papel en la trama de la novela y que, a pesar de su importancia, han sido tratadas superficialmente por los historiadores de la ciudad, sobre todo en el momento en el que se escribieron las venturas y desventuras de Don Ramiro: la revuelta fiscal de la nobleza abulense y la comunidad morisca de Ávila.

En el libro que en 1872 escribió quien durante muchos años ha sido considerado el historiador oficial de la ciudad, Juan Martín Carramolino (*Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, vol. 3, pp. 253-260), se recoge toda la información utilizada por Larreta respecto al complot antifiscal organizado por el patriciado abulense contra el nuevo impuesto de los *millones* y en el que don Diego de Bracamonte desempeñó un protagonismo de nefastas consecuencias. Sin embargo, Martín Carramolino se limita a relatar los hechos sin proporcionar ningún tipo de explicación. Nosotros vamos a intentar llenar esta laguna a fin de que el lector pueda establecer una mejor relación con el relato novelesco.

El asunto en cuestión no afectó sólo a los nobles abulenses sino que fue un acontecimiento que engarza perfectamente en los avatares de uno de los asuntos más centrales del reinado de Felipe II: el intento de modernizar el sistema fiscal de la Corona y las resistencias presentadas por las oligarquías urbanas desde los Concejos de las ciudades con voto en Cortes.

Las Actas del Ayuntamiento de Avila del 20 de octubre de 1591 comienzan de esta manera; “En este día Su Merced del Señor Corregidor dixo en este Ayuntamiento cómo avía dado cuenta a Su Magestad de los papelones que el lunes próximo que fue amanecieron puestos en los cantones e partes públicas desta ciu-

dad y de cómo la ciudad debían ynvíar a Su Magestad dos cavalleros deste Ayuntamiento a dezirle el sentimiento grande que esta ciudad tenía con un tan grande atrevimiento, siendo como esta ciudad a sido y es de las más leales al servicio de su rey; que la ciudad lo vea, trate e confiera e acuerde lo que más le parece conviene...” (Libro 20, fol. 10 v).

Los *papelones* a que se refiere el Corregidor fueron siete panfletos que aparecieron al amanecer por toda la ciudad y que protestaban contra la decisión real de que la nobleza y el clero tuvieran que pagar, como el pueblo *pechero*, el reciente impuesto de los millones. El texto de los pasquines -sin duda algo transformado, pues no nos ha llegado la versión original- se recoge en la novela.

Al enterarse Felipe II, a través del Corregidor de Avila, de esta incitación a la rebeldía fiscal y de la amenaza en ella implícita, envió inmediatamente un juez con varios funcionarios para que investigaran el asunto. A los pocos días detuvieron a don Enrique Dávila, señor de Navalmorcuende, Villatoro y Cardiel; a don Diego de Bracamonte, señor de Fuente el Sol, Cespedosa, el valle de la Pavona...; a Marcos López, cura de Santo Tomás; al licenciado Daza Cimbrón; a don Sancho Cimbrón, regidor como los dos primeros; al licenciado Valdivieso, médico morisco, y a Antonio Díaz, escribano del número.

El 14 de febrero de 1592 la sentencia absolvió a Sancho Cimbrón, el descendiente del famoso comunero, y al licenciado Valdivieso, condenando a penas pecuniarias al licenciado Daza y a diez años de galeras y destierro perpetuo del reino al escribano Antonio Díaz y al clérigo Marcos López (a éste también se le privó del sacerdocio). Las dos personas más significadas, don Enrique Dávila y don Diego de Bracamonte, fueron condenadas a muerte, aunque al primero se le conmutó la pena por prisión (sin embargo a los pocos meses el marqués de Velada, también abulense, le puso un pleito por el que terminó arrebatándole la villa de Villatoro, con todo lo anejo; no cabe duda de que la vengativa mano de Felipe II no andaría lejos, ya que este marqués vivía en la Corte como ayo del príncipe heredero). Don Diego de Bracamonte, con menos influencias y probables -aunque lejanos- antecedentes judíos, fue conducido desde la cárcel de los hidalgos -en el Mercado Grande, en el edificio de la antigua alhóndiga- “por la calle de don Jerónimo a la de Andrín para entar en el Mercado Chico, donde se levantaba el cadalso” al macabro cortejo no asistió ni un solo caballero, como protesta callada por la ejecución. El rey y sus funcionarios hicieron caso omiso de la donación de mil escudos de oro que el día anterior decidió otorgar el Ayuntamiento al rey, en un intento desespera-

do de salvar a su *portavoz oficioso*. Los nobles fueron autorizados a retirar inmediatamente el cadáver del cadalso y lo depositaron con dignidad en la sacristía de la capilla de Mosén Rubí (sobre cuya puerta de entrada un cuadro con una leyenda recuerda hoy el hecho), de la que la familia del ejecutado era patrona desde su fundación, a la espera de su sepultura definitiva en la iglesia de San Francisco.

¿Cómo se había llegado a esta situación? ¿Cuáles eran las características de una nobleza tan atrevida? ¿Quién era este Diego de Bracamonte? Empecemos por las dos últimas cuestiones.

Los Bracamontes son de origen francés -su apellido inicial era Braquemonte-. Vinieron a Castilla en la segunda mitad del siglo XIV formando parte de las mesnadas de mercenarios franceses contratados por Enrique II de Trastámara en su lucha fratricida contra Pedro I. Mosén Enrique Rubín de Braquemonte y sus descendientes pronto lograron, gracias al favor de los Trastámara, formar parte de la nobleza nueva. Ya desde mediados del siglo XV aparecen plenamente integrados entre el patriciado de la ciudad de Avila, a pesar de su probable ascendiente judío.

Después de tomar partido por los comuneros -lo que le supuso a Álvaro de Bracamonte ser excluido inicialmente del perdón general dado por el Emperador, a lo largo del siglo XVI los Bracamontes, como otros muchos nobles abulenses, se vuelcan en las campañas militares de Carlos I y de su hijo.



Don Diego Álvarez de Bracamonte, padre de Diego de Bracamonte, combatió en las guerras de Italia a las órdenes del marqués de Pescara durante los primeros años del reinado de Carlos V. Regresó a Avila donde fue regidor en el gobierno municipal. En

1562 funda el Mayorazgo de la Pavona. Al inicio de la guerra de Flandes el duque de Alba le llamó junto a sí, pues conocía su experiencia y valor. Participó como capitán de arcabuceros en las primeras batallas contra Guillermo de Orange. Murió en la "encamisada" de Maastricht.

Su hermano Gonzalo de Bracamonte llegó a ser maestre de campo también a las órdenes del duque de Alba. Un hermano de nuestro Diego de Bracamonte, don Pedro, tomó parte en las batallas de Dubelant y de Escouben y en el Esguazo de Cirquicea y en la isla de Rumot y en el asalto de Bomene y en Maastricht; llegó a ser capitán de infantería, lo mismo que otro hermano menor, Antonio. Otros dos hermanos menores, don Martín y don Alonso, murieron en la jornada de Inglaterra, uno como capitán y otro como alférez. Por su parte Diego de Bracamonte, el de los *papelones*, sirvió en Flandes en la compañía de su tío Gonzalo y al morir su padre en combate regresó a Avila a hacerse cargo del mayorazgo familiar, pues el hermano mayor había fallecido.

Es probable que un caso como el de los Bracamontes fuera algo especial y que no hubiera muchas familias con tantos miembros alistados en aquella guerra. Sin embargo resulta indudable que no fueron pocos los caballeros de Avila que combatieron en los Países Bajos. Por ejemplo, Gil González Dávila, que escribe en 1618, cuando se refiere a los abulenses que alcanzaron renombre en el mundo de la milicia, recoge como participantes en la guerra de Flandes a 3 generales, 12 maestros de campo, castellanos o sargentos mayores y 13 capitanes.

Volvamos al conflicto concreto de la oposición de la nobleza local a la política fiscal de los últimos años del reinado de Felipe II. Para poderlo comprender hay que tener en cuenta que el Rey, tras la derrota de la Armada Invencible en 1588, se encontraba sin recursos financieros y echó mano de diversos mecanismos para solventar el problema, el más importante de los cuales fue pedir un servicio de ocho millones de ducados que debería ser recaudado en seis años y que tendría una característica especial: gravaría a los miembros de los tres estados -nobles, eclesiásticos y pecheros-.

Ya desde el otoño de 1589 hay desórdenes entre el patriciado abulense, que se niega a reunir en Concejo para conceder su aprobación al impuesto, ya que exigen la exención de clero y nobleza. Dicha aprobación era imprescindible pues ya se ha dicho que Avila tenía el privilegio de enviar dos procuradores a las Cortes. A su vez se requería el asentimiento de éstas para legitimar los nuevos impuestos y sobre

todo para establecer la modalidad impositiva que se utilizaría. Por fin, y ante la amenaza de 200 ducados de multa a quien no asista a la reunión, aceptan conceder el poder a los procuradores en Cortes pero, como el Rey había dejado que cada Concejo estableciera los mecanismos para recaudar el impuesto, imponen los de Avila sobre este extremo siete condiciones, las más significativas de las cuales son: que el dinero se recaude por vía de sisa sobre los *bastimentos*; que no se acuda a repartimientos sobre la propiedad para no causar “inquietud y desasosiego a los nobles y a los del estado eclesiástico, y en caso que algunos pueblos, por no tener otro arbitrio ni medio de donde poder sacar la cantidad que les tocara a pagar, quisieren usar de repartimiento, que no le puedan hacer salvo entre los buenos hombres pecheros”. De manera que lo que se pretendía era anular los dos aspectos más innovadores de los *millones* transformando su inicial carácter de impuesto directo en indirecto, mediante el recurso sistemático a las sisas, y haciendo desaparecer su universalidad al hacer repartimientos sólo entre los pecheros allí donde no se pudieran aplicar las sisas.

Los campesinos de la *tierra* de Avila, los más perjudicados si se aceptaban estas condiciones, recurren al acuerdo anterior. Por su parte, el clero ni siquiera aceptaba pagar la sisa; será preciso que el Papa intervenga para que se avenga a contribuir. En octubre de 1591 se recibe en el Concejo de Avila una provisión real, ganada a instancia de la tierra, que autorizaba a hacer repartimientos entre las haciendas de los vecinos de todos los estamentos; los regidores contradicen tal decisión e inician un pleito con la *tierra*. Sin embargo algunos de ellos no esperan a la resolución judicial y por la noche ponen los panfletos.

Otro de los recursos a que acudió la Corona fue apropiarse, con promesa de devolución, de los fondos de las alhóndigas (depósito de granos para prevenir escaseces alimenticias y asegurar la siguiente sementera); en abril de 1590 el Corregidor de Avila no sólo impidió que la alhóndiga se abasteciera, sino que obligó a vender las reservas que quedaban en ella, pidiendo prestados 6.000 ducados para las “necesidades del rey en defensa de la religión católica”. Pero como el año agrícola no fue bueno y se sacó mucho trigo a otras partes del reino, la ciudad tuvo que empeñarse en 20.000 ducados para abastecimiento de la alhóndiga. Estos hechos contribuyeron a menoscabar la imagen del rey y de su política, reabriendo viejos agravios como el del año 1575 cuando a la ciudad se le pretendieron poner unas alcabalas de 6.000.000 de maravedís, siendo así que hasta entonces venía

pagando 1.697.000; el rey tuvo que ceder pero el nuevo encabezamiento se situó en 3.958.000 mrs.

Todas las ciudades de Castilla pasaban por una situación similar y los conflictos se desarrollaron por doquier: Granada, Valladolid, Toledo... sin embargo el desenlace no fue en ningún lugar tan trágico quizá porque el atrevimiento no llegó a tanto o porque el rey escogió Avila por ser una de las ciudades más emblemáticas para la nobleza con el fin de que la ejecución del de Bracamonte cumpliera un papel de ejemplaridad.

¿Por qué la pequeña nobleza provinciana, que tan intensamente venía combatiendo en Flandes a favor del rey se revuelve ahora con tanta agresividad? Creo que se pueden aducir tres explicaciones complementarias. Sin duda un primer factor era la crisis agraria iniciada hacia 1580; dicha crisis se había manifestado en un descenso no sólo de la producción, sino también de la renta agraria, lo cual afectaría de manera negativa a esta pequeña nobleza de la que ya se ha dicho que era ante todo rentista, precisamente en unos momentos en que el Estado pretendía incrementar notablemente sus ingresos fiscales.

El segundo factor hay que buscarlo en la arcaica visión que de las funciones sociales de los diversos estamentos sociales continuaba estando en vigor entre la oligarquía castellana. Los regidores abulenses seguían pensando que la distribución medieval de las obligaciones sociales -el clero rezar, la nobleza guerrear y el pueblo trabajar- era inmutable así como los privilegios anejos a esta estructuración de funciones. Por ello se empeñaron con el mismo apasionamiento en combatir al servicio del Rey como en defender sus privilegios estamentales. El Manifiesto de octubre de 1591 refleja nítidamente esta concepción. No hace falta decir que tal opinión era compartida por el conjunto de los nobles castellanos. Al fin y al cabo la negativa más intransigente a acceder a las demandas fiscales del Estado procedía, desde 1575, de las ciudades del reino, cuyos Ayuntamientos estaban monopolizados por el patriciado local.

Y el tercer factor era el hastío que se estaba generalizando por la política exterior de la Monarquía y sus inacabables y agotadoras guerras. La proclama de la oligarquía de Avila hay que situarla en la misma línea de lo que pocos meses después -en las Cortes de 1592- propondría un procurador por Madrid: “que se quitasen los ejércitos que luchan en Flandes y Francia ...” y, respecto a los rebeldes y herejes que “pues ellos se quieren perder que se pierdan”. Poco después un procurador por

Sevilla pidió el abandono de los frentes abiertos en el norte de Europa, recomendando en cambio centrarse en la defensa de Italia, España y la carrera de Indias.

Felipe II estaba lejos de ser un innovador social y nunca pensó en hacer tabla rasa del trato preferencial hacia los nobles. Ahora bien, compelido por las necesidades fiscales y dejándose regir por el pragmatismo que toda acción de gobierno requiere, pretendía reinterpretar la función social de la nobleza sobre nuevas bases: era preciso apoyar económicamente al Rey en la defensa del Reino y de la religión católica ya que el Rey se hallaba sin patrimonio y el estado llano -que era el que hasta ahora soportaba el mayor peso fiscal- sin recursos suficientes. Además el desarrollo de los nuevos aparatos estatales nacidos al calor del Estado Moderno hacía poco funcional la tradicional estructuración social: ahora se precisaba que todos los miembros de la comunidad nacional contribuyeran a sus necesidades y éstas no podían medirse sólo por la prestación de servicios militares y religiosos. Pero la generalización de las cargas fiscales era un principio que, para las tradicionales mentalidades de los grupos dominantes castellanos, repugnaba sobremanera. Por ello los funcionarios públicos buscaron todo tipo de subterfugios para presentar el impuesto de los *millones* como una contribución que no dañaba las inmunidades de los estamentos privilegiados. Pero, a lo que parece, sus sutilezas argumentales no convencieron a los nobles de Castilla y menos a los de Ávila, quienes sólo cedieron cuando el nuevo impuesto se concretó en una recaudación mediante sisas o a través de repartimientos sobre las haciendas de los pecheros, es decir cuando el peso fundamental de la gabela se desvió hacia las espaldas de los de siempre.

Evidentemente, para gentes acostumbradas a ver correr la sangre, el hacha del verdugo no les hizo apear de sus pretensiones. Otra vez en 1597, al tener lugar el segundo repartimiento de los *millones*, se reproducen las tensiones en el Concejo. Los regidores se niegan a reunirse para tratar la manera de cómo recaudar la cantidad que le corresponde a Ávila y el Corregidor detiene a dos regidores obligando a los demás a reunirse diariamente, pero durante unas 20 sesiones no hubo *quorum*. Finalmente volverán a ceder al ser aceptadas una serie de cláusulas que les beneficiaban.

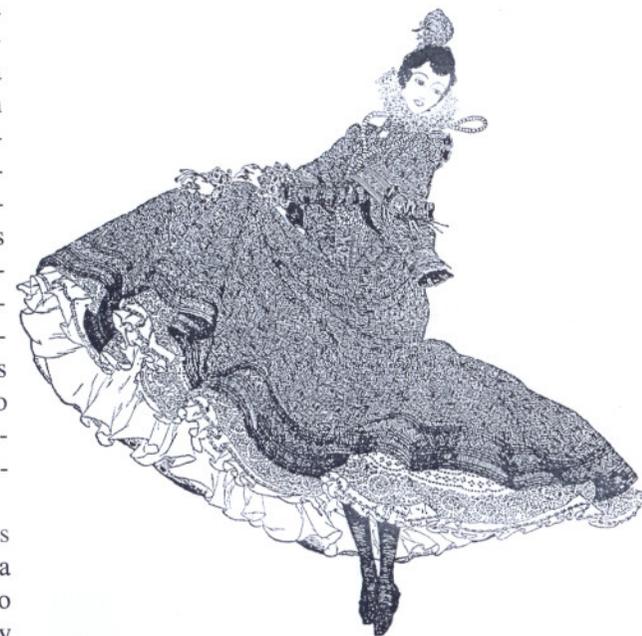
Podría decirse que estas muestras de defensa de viejos privilegios estamentales son las últimas manifestaciones del vigor de la nobleza local. A partir de entonces, tal como se recoge en la novela, irían abandonando silenciosamente la ciudad, buscando completar sus amenazados ingresos de origen agrario con algún cargo o pre-

benda en la cercana Corte: los más principales de la nobleza local acercándose a palacio y los segundos e hidalgos arruinados buscando un puesto en las nutridas filas de la proliferante burocracia de la monarquía; los más modestos se verían obligados a acudir al servicio doméstico de cualquier noble de más elevada alcurnia.

La segunda de las cuestiones se refiere a los moriscos. Teniendo en cuenta lo que hoy sabemos sobre ellos, y

especialmente sobre los de Ávila, podría decirse que Larreta toca la cuestión morisca de manera superficial, folclórica casi. Sin embargo, en su descargo hay que reconocer que nuestro autor no hizo otra cosa que reflejar el estado de los conocimientos que sobre esa minoría se tenía a principios del siglo XX. En este sentido, la novela se hace eco de una serie de tópicos atribuidos a los moriscos:

- Su fecundidad desbordante y peligrosa para la mayoría cristiana ("era sobrado tener la hembra once años y el varón doce para casarse", decía de ellos el dominico J. Bleda), que coincidía en el tiempo con la regresión demográfica de los cristianos viejos a causa de la emigración a América, de las guerras y de la entrada en religión.
- Su inasimilabilidad, es decir, su tenaz resistencia a la aculturación y a la integración dentro de la sociedad cristiana.
- Su obsesión conspiratoria, que presentaba a cada morisco como un traidor



potencial que ponía en grave riesgo a España, sobre todo en un momento en que los turcos aumentaron su presencia en el Mediterráneo occidental.

Supongo que Larreta tuvo conocimiento y manejó un documentado libro de P. Boronat que se publicó por aquellos años (*Los moriscos españoles y su expulsión*, 1901) y que reavivó el interés de las gentes de la cultura por esta cuestión. Es probable que también conociera la obra de Danvila (*La expulsión de los moriscos españoles*, 1889), quien hizo de la conspiración de los criptomusulmanes uno de los ejes fundamentales de su trabajo, a la vez que les presentaba como gentes cerradas en sí mismas, en su cultura, en sus barrios... de forma que su expulsión sería no sólo inevitable sino necesaria. Casualmente también en 1901 apareció en inglés otro libro sobre nuestra minoría (*The moriscos of Spain: their conversión and expulsión*), obra del norteamericano H.Ch.Lea. A pesar de que este libro fue en su momento la síntesis más completa y articulada sobre los moriscos, supongo que Larreta no tuvo oportunidad de manejarlo ya que en la novela no aparece la mínima alusión a un aspecto al que Lea prestó atención preferente: la opresión económica ejercida sobre los moriscos.

En la actualidad la investigación histórica ha introducido modificaciones sustanciales sobre la idea que hace cien años se tenía de la vida de los moriscos españoles. Hoy ya se sabe que no constituyeron una comunidad homogénea en todo el país, sino que había enormes diferencias entre los de unas regiones y otras. Hasta hace pocas décadas se atribuían al conjunto de la minoría las características de los moriscos valencianos (el bloque más numeroso y compacto), de forma que se pensaba que casi todos eran agricultores, de ínfimo nivel cultural y muy islamizados. Se da la circunstancia de que los moriscos abulenses -al menos su grupo más característico e influyente- poseían un perfil que podría situarlos casi en las antípodas respecto a los valencianos. Esta afirmación puede realizarse gracias a que recientes investigaciones históricas nos permiten conocer con bastante precisión los elementos sustanciales de la comunidad de los moriscos de la ciudad de Ávila. En las siguientes páginas se hace una somera descripción de los rasgos más caracterizadores de este grupo humano, de manera que al leer la novela se puedan establecer las relaciones que parezcan oportunas.

Lo primero que hay que decir es que esta comunidad estaba compuesta, a la altura de 1582-1592, por dos grupos de moriscos bastante diferentes: los *convertidos* y los *granadinos*. Los *convertidos* o *antiguos* eran los descendientes de los

mudéjares locales que llevaban en estas tierras desde al menos el siglo XIII; su integración con los cristianos viejos estaba muy avanzada: sólo hablaban castellano ya que desde el siglo XV habían perdido el conocimiento del árabe, mantenían fluidas relaciones sociales con los miembros de la mayoría y su élite económica había asumido pautas de comportamiento similares a las de los burgueses cristianos viejos. Por su parte los *granadinos* habían llegado a esta ciudad en diciembre de 1570 (por los mismos días en que nacía Ramiro) en cumplimiento de la orden real de que los habitantes del reino de Granada fueran dispersados por toda la Corona a fin de impedir una nueva sublevación y para propiciar su integración social. Estos granadinos eran de origen rural y de bajo nivel económico; entre ellos hablaban en *algarabía* (árabe) aunque sabían el castellano; su conocimiento de los elementos culturales cristianos era poco profundo y ocupaban los lugares más bajos de la escala social. Cuando llegaron en el duro invierno de 1570, los *convertidos* les recibieron muy solidariamente en sus casas; no obstante, sus diferencias sociológicas se mantuvieron, de forma que no desarrollaron especiales vínculos entre ellos hasta el punto de que apenas hubo matrimonios mixtos (incluso menos que entre *convertidos* y cristianos viejos). Todos los abulenses, y las autoridades especialmente, distinguían muy claramente quiénes eran unos y quiénes eran otros: los convertidos eran vistos como gente de aquí y los granadinos como extraños. Los primeros desempeñaban importantes funciones sociales y económicas y los segundos habitualmente se dedicaban a "andar a jornal y servir a personas particulares". Por eso, cuando en 1609 se decidía la expulsión, el Ayuntamiento y el Cabildo catedralicio solicitarán al rey que los *convertidos* fueran autorizados a permanecer en Ávila.

Esta toma de posición de las dos más importantes instituciones de la ciudad se explica porque los moriscos de Ávila no eran un grupo irrelevante y marginal. Ya antes de la llegada de los granadinos, los *convertidos* significaban en la primera mitad del siglo XVI en torno al 10 por ciento de la población. Al llegar los del sur el peso demográfico de los cristianos nuevos aumentó considerablemente: en 1594, cuando Ramiro acababa de huir de Ávila, había 164 familias de *convertidos* y 288 de granadinos, de forma que el conjunto de los moriscos significaba el 18,4 por cien de los abulenses.

Aunque Larreta en ningún momento aluda a esta dualidad en el interior de la comunidad morisca de Ávila, podría deducirse que lo relatado en el libro se sitúa en el interior del subgrupo de los granadinos. En realidad, cuando se redactó la



novela todos ignoraban las enormes diferencias que había entre los dos componentes del grupo ya que nadie había estudiado aún a los descendientes de los mudéjares castellanos.

Aunque en las novelas históricas no es imprescindible un absoluto rigor histórico, Larreta procura acomodar lo máximo posible su relato a los acontecimientos de los que tuvo constancia. Por ejemplo, dice que don Iñigo de la Hoz, el abuelo de don Ramiro, fue un caballero de Segovia que marchó voluntariamente en 1568 a la guerra de

Granada. Efectivamente, aquel año 500 segovianos partieron de aquella ciudad a sofocar la rebelión, según el cronista Colmenares (*Historia de la insigne ciudad de Segovia*, vol. 2, p. 288). También escribe nuestro autor que don Iñigo sometió a “espantosos tormentos” a un jefe de los sublevados. Este episodio resultaría en la trama novelesca determinante ya que el atormentado posteriormente resultaría ser el abuelo paterno de Ramiro. Pues bien, los cronistas coetáneos a la batalla dan fe de estas violentas prácticas: dice Mármol de Carvajal (*Rebelión y castigo de los moriscos*, p. 155) que un capitán “hizo poner a tormento a Aben Aboo, mandándolo colgar de los testículos en la rama de un moral”.

Volvamos a los moriscos de Ávila. Qué decir de su presunta fecundidad. Se ha comprobado que las mujeres moriscas abulense se casaban de dos a cuatro años antes que las cristianas viejas, lo que explica que el índice bruto de fecundidad de los moriscos fuera de 4'43 hijos por unidad familiar mientras que entre los de la mayoría descendía a 3'94. Sin embargo las peores condiciones de vida que tenían los cristianos nuevos, sobre todo los granadinos, incrementaba entre ellos el índice de mortalidad infantil de manera que el tamaño medio de la familia morisca sería en 1594 de 3'77 personas, muy cerca del que tenía el conjunto de la población de la ciudad, que era de 3'7 individuos.

Respecto a sus ocupaciones, tradicionalmente se ha afirmado que la mayor parte de los mudéjares y moriscos castellanos fueron hortelanos y agricultores o arrieros. Esto sólo en parte se corresponde con lo que aconteció en Avila ya que, aunque es cierto que había muchos dedicados a la trajinería, las labores de carácter artesanal fueron las preferidas por nuestra comunidad, incluso en el siglo XV, mientras que las vinculadas a la tierra ocuparon a muy pocos efectivos. Por subsectores productivos las más frecuentes fueron las relaciones con el comercio y el transporte (arrieros y tenderos, sobre todo) y con la artesanía del metal (caldereros, rejeros...). Lógicamente la llegada de los granadinos, originarios de zonas rurales, incrementará el número de los hortelanos y agricultores, así como el de zapateros.

En relación con su grado de integración dentro de la sociedad cristiana, hay que decir que será en el terreno de las actuaciones económicas en el que más claramente se manifestará la progresiva asunción por parte morisca de pautas de comportamiento social semejantes a las de la mayoría. Merece destacarse que la burguesía morisca abulense, consciente de que a ella no le sería posible abandonar su *status* de minoría marginada, no cayó en la tentación de dedicar sus beneficios a gastos suntuarios ni a llevar un nivel de vida acorde con sus posibilidades, sino que constantemente reinvertía sus excedentes, de forma que en las últimas décadas de la permanencia sus negocios disfrutaron de un grado de capitalización y liquidez superior a la de sus competidores. De manera que no es raro encontrarlos haciendo préstamos a miembros de la nobleza local o foránea. Arrendar servicios públicos, alcabalas, diezmos y prebendas eclesiásticas también fueron actividades cada vez más frecuentes entre la élite cristiano-nueva.



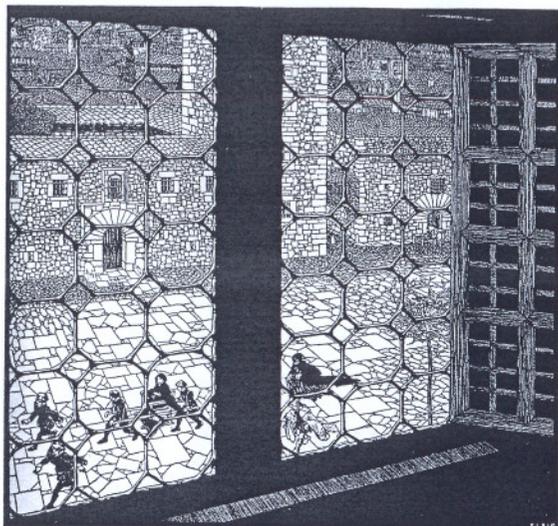
La inclinación profesional hacia la arriería era un rasgo característico de esta comunidad y se explica tanto por razones estrictamente socioeconómicas como por el hecho de que la movilidad inherente a esta profesión permitía a los moriscos escapar al control religioso de los párrocos y mantener una extensa red de conexiones entre las diversas comunidades moriscas del reino. Las autoridades cristianas sospechaban que esto lo hacían para hacer posible una sublevación generalizada en el momento en que las condiciones internacionales lo hicieran posible. Aunque hubo ciertos contactos de los moriscos levantinos con los piratas berberiscos, con los turcos y también con los protestantes franceses para organizar una invasión en las costas de Valencia, el asunto nunca preocupó seriamente a Felipe II y todo quedó reducido a esporádicos complots que sistemáticamente eran desmontados por los agentes de la Corona. En una de estas "complicidades" desarrolladas en tierras de Castilla la Vieja los agentes infiltrados por la Inquisición detectaron la existencia de una red que, sirviéndose de los numerosos arrieros moriscos que comerciaban con Valencia, Zaragoza o Granada, pretendía facilitar el viaje a África o a La Meca a los criptomusulmanes que lo desearan y reclutar una tropa de moriscos castellanos que se levantarían cuando el Gran Turco y el rey de Argel invadieran Valencia. También se pudo comprobar que los más implicados eran los moriscos de Valladolid, Segovia, Arévalo y El Barco de Ávila pero que, en cambio, los de la ciudad de Ávila permanecían ajenos a este tráfico.

Sin embargo conocemos un hecho curioso que sucedió por los años en que Ramiro comenzó a visitar la morería del barrio de Santiago. Por entonces la Inquisición de Zaragoza había desmontado una red de comunicaciones clandestinas cuyo centro estaba en Aragón y que tenía ramificaciones en Castilla, Bearne (suroeste de Francia) y Argel. Segorbe era probablemente la ciudad desde donde se dirigía todo pues allí residía una de las comunidades moriscas más refractarias. Pues bien, un *convertido* abulense, el mercader de hierro Hernando de Barahona, entre 1565 y 1585 había compartido residencia entre su ciudad natal y Segorbe. Este último año fue detenido por la Inquisición y, aunque no se le pudo probar su participación directa en la referida red, fue condenado por reincidente y por intentar convencer a algunas moriscas abulenses de "que fuesen moras y dexasen la ley de los cristianos". Da la impresión de que estos cargos no fueron los únicos elementos que le llevaron a la hoguera ya que en casos similares estas faltas se habían castigado menos severamente. Es posible que los inquisidores consideraran como un factor muy negativo y peligroso la circunstancia de las fuertes relaciones

del morisco con Segorbe y con el conjunto del reino de Valencia, lo que les haría temer que, a través de él, llegara una perjudicial influencia sobre la relativamente asimilada comunidad morisca abulense. El 3 de abril de 1588 fue quemado en el Auto de Fe celebrado en la plaza mayor de Valladolid el último morisco abulense, Hernando de Barahona, siendo "relaxado y en él se executó la pena de garrote y fuego de que murió naturalmente".



Aunque hubo períodos en que se persiguió con intensidad a los criptomusulmanes, el rasgo más significativo de la actuación inquisitorial en estas tierras castellanoleonesas fue haber llegado al acuerdo en 1568 de que, a cambio de una aportación anual de 400.000 maravedíes, el Santo Oficio sería poco riguroso con los heterodoxos. Pactos similares se cerraron con los moriscos de Aragón y con los de Valencia. Larreta sólo conocía el caso de Aragón y pone en boca del canónigo el escándalo que este comportamiento produjo entre los cristianos más fanáticos. Por cierto, la mayor parte de aquellos 400.000 mrs. la aportaban los moriscos de la provincia de Ávila (Arévalo: 108.000; Ávila: 102.000; Piedrahíta: 6.000), de forma que no hay que extrañarse de que el primer firmante del acuerdo fuese el mercader abulense Diego Monje el Cuervo. Este acuerdo, que cerró una década en la que se sucedieron las detenciones y los Edictos de Gracia, fue posible gracias al pragmatismo de los criptomusulmanes y de los inquisidores; los primeros eran conscientes de que cualquiera de ellos podría verse afectado por la acusación de herejía (bastaba una simple denuncia de realizar ciertas prácticas higiénicas, alimenticias, etc.) y prefirieron comprar una especie de seguro colectivo -ciertamente gravoso-. Los inquisidores por su parte entendieron que estas gentes no eran peligrosas y que además resultaba inútil gastar energía en su integración religiosa, por lo que decidieron conformarse con someterles a una



fuerte exacción cuasi fiscal, con la que sostener parte del aparato de la institución, limitando su intervención a los casos más escandalosos.

Uno de los motivos por los que el Concejo valoraba la presencia de los moriscos en Ávila era por su aportación fiscal. Conviene recordar que las figuras impositivas más importantes estaban encabezadas, es decir, la Corona tenía establecida una cantidad fija que la ciudad tenía que pagar y era competencia de ésta repartir entre sus vecinos lo que cada uno

debía aportar. Pues bien, a los moriscos siempre se les hizo pagar más del doble de lo que les hubiera correspondido en función de su peso demográfico, e incluso hubo períodos en que todavía tuvieron que soportar una carga impositiva muy superior; esto ocurría cuando a nivel nacional las relaciones entre mayoría y minoría se deterioraba (por ejemplo, durante la segunda sublevación de las Alpujarras, 1568-1570). En el momento de la expulsión se hizo recaer sobre los moriscos el 49,6 por ciento del total asignado a la ciudad a pesar de que sólo representaban el 16,3 por ciento de la población. Este trato fiscal tan discriminatorio resultaba muy beneficioso para los cristianos viejos y explica el pronóstico hecho por un regidor en el Concejo cuando se debatía el decreto de expulsión de los moriscos: si éstos se marchaban “quedará la ciudad tan despoblada y tan sin fuerzas que es imposible pagar los tributos, pechos y derramas por la falta de jente y pobreça del lugar”.

En esta perspectiva es comprensible que los moriscos se limitasen a aceptar sólo externamente la religión de los dominadores, proyectando sobre ella toda la desconfianza que sentían hacia quienes les venían humillando y explotando secularmente. Además ellos sabían que se les rechazaba precisamente por su origen no

cristiano y mal se podía apreciar lo que era la causa del desprecio y de la discriminación que sufrían.

En la segunda mitad del siglo XVI la vida social de los convertidos abulenses se vio afectada por la existencia del enfrentamiento entre dos fenómenos que conducían a resultados contrapuestos. El primero era el creciente proceso de articulación económica de los *antiguos* con el conjunto de las fuerzas productivas locales que -a larga y dado el aislamiento geográfico de la minoría- podría haber conducido a su total integración en la sociedad cristiana. El otro fenómeno era el desarrollo en las relaciones entre mayoría y minoría de actitudes intolerantes -exacerbación de la sensibilidad social por la *pureza de sangre*, revitalización del temor al *moro* como consecuencia de la llegada de los granadinos- que, si bien no detuvieron las relaciones económicas interétnicas, convencieron a los *convertidos*, sobre todo a los componentes de su cúspide social, de que los cristianos viejos les seguían considerando *mudéjares*, es decir, *aquellos a los que ha sido permitido quedarse*, y sujetos por tanto a un trato social intrínsecamente desigual. En esta situación, y perdida toda esperanza de recuperación de la soberanía política y del reconocimiento de la igualdad social, adoptarán una prudente actitud: relativizar los temas religiosos y centrarse en la adquisición de riquezas ya que con ellas podrían comprar, si no el reconocimiento social, al menos el bienestar personal.

Así llegarían a una especie de indiferentismo religioso que -por lo que se refiere a las prácticas externas- les conduciría a desarrollar unos comportamientos religiosos que les hubieran permitido vivir bajo una ortodoxia no inquisitorial -en expresión de Márquez Villanueva-. Pero no hay que olvidar que dentro del colectivo morisco convivían grupos y gentes de niveles económicos y culturales diferentes. Desde luego nada de lo que se acaba de decir puede aplicarse a los granadinos; éstos eran objeto de vigilancia y reprensión por el Obispo y por el Santo Oficio a causa de que continuaban superponiendo sus *ceremonias* con los sacramentos y ritos cristianos relacionados con los momentos fundamentales de la vida de las personas (nacimiento, matrimonio, enterramiento...). Dentro del grupo de los *convertidos* eran los más acomodados aquellos que manifestaron un mayor acercamiento a los modos de conducta de los cristianos viejos. En cambio para los más modestos de ellos lo poco que quedaba de su antigua religión, más todo un conjunto de hábitos antropológicos propios, siguió cumpliendo su función de señal de identidad gracias a la endogamia practicada y al hecho de que casi todos vivían agrupados en barrios propios. Cuando se analizan las relaciones que había entre los

miembros de la minoría -básicamente los *convertidos*, que eran los únicos que socialmente contaban algo- y los sectores sociales influyentes -eclesiásticos, patriado urbano y élite pechera- se detecta cómo se alternan manifestaciones de confianza mutua con otras de clara discriminación hacia los moriscos: se recurre a ellos cuando su colaboración es necesaria, incluso otorgándoles puestos de cierta confianza, pero les negarán los cargos de representación, a no ser el de diputados del Común (a fin de facilitar el cobro de los impuestos). No obstante merece destacarse el hecho de la existencia de personas del grupo de los *convertidos* -casi siempre pertenecientes a las mismas familias- que lograron ocupar puestos de cierta relevancia en el plano local: hubo dos escribanos públicos (es decir, notarios), dos médicos del Ayuntamiento, un alcalde de la Hermandad, un mayordomo de la alhóndiga, varios alcaldes de la Mesta en la ciudad de Avila y su partido, varios mayordomos de parroquias urbanas, no pocos correos oficiales con las más importantes ciudades del Reino, numerosos *veedores* de determinados oficios, etc. Es decir, se había desarrollado una cierta élite morisca sin parangón en otras comunidades castellanas.

Espero que estas páginas ayuden al lector a situar los acontecimientos del relato novelístico en el marco histórico adecuado valorando los elementos aportados por la imaginación del autor.

SERAFÍN DE TAPIA.

